	ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS ALCOHOLÍMETROS MARCA INTOXIMETERS INC. MODELO ALCO-SENSOR VXL DEL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO _____ SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y POLICIA NACIONAL - METROPOLITANA DE CÙCUTA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS ALCOHOLÍMETROS MARCA INTOXIMETERS INC. MODELO ALCO-SENSOR VXL CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO 2336-2022 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y POLICIA NACIONAL - METROPOLITANA DE CÙCUTA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Al primer (05) día del mes de julio de 2022 comparecieron para la firma de la presente Acta de entrega y recepción de los bienes objeto ***"ENTREGAR EN PRESTAMO DE USO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA EL USO GRATUITO DE LOS BIENES, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMODATARIO-POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE CÚCUTA. EL COMODANTE, hace entrega en calidad de comodato o préstamo de uso al COMODATARIO, identificados y valorados conforme a la ficha técnica N°1 (anexo técnico)"*** participando las siguientes personas.

Por parte de la Policía Nacional de Colombia, el señor Coronel **HILBAR ALFONSO REYES CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía número 79.695.955, actuando en su calidad como Comandante (E) Policía Metropolitana de Cúcuta, señora Capitán **MARITZA LILIANA CABEZA GELVEZ** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.243.426 actuando en calidad de Jefe (E) Administrativo Policía Metropolitana de Cúcuta, el señor Intendente Jefe **FREDDY PIÑERES ALARCON**, identificado con cédula de ciudadanía número 88.211.847, quien actualmente se desempeña como Jefe (E) de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, y la Subcomisario **FLOR ROA AVELLANEDA** identificada con la cedula de ciudadanía número 63.499.583 quien actualmente se desempeña como Almacenista de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Por parte secretaria de tránsito de Cúcuta el señor **ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO** identificado con cédula de No. 1.090.375.230, y el jurídico de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta la Doctora **MONICA JOHANNA VELASCO TARAZONA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.395.403.

Quienes para efectos de la presenta Acta de entrega y recepción de bienes, podrán denominarse individualmente como "Parte" y conjuntamente como las "Partes" y que han decidido reunirse para efectuar la entrega material por parte de la Secretaria de Tránsito de Cúcuta, de una serie de bienes conforme lo estipula el Contrato de Comodato suscrito entre las Partes.

CONSIDERACIONES

1. Que la Administración Municipal busca el beneficio de la seguridad de las personas y vehículos que se desplazan por las vías públicas, mediante la adopción de estrategias que comprometan directamente a los usuarios de la vía, es por esto que ha celebrado el Convenio Interadministrativo N° ANSV—0071-2021 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, teniendo como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TECNICA, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE IMPACTO en las Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Acciones orientadas a mejorar la seguridad vial.

2. Que en el desarrollo del Eje de Coordinación Interinstitucional del Convenio Interadministrativo N° ANSV—0071-2021 mencionado anteriormente, (Clausula segunda numeral 1) *"Desarrollo en conjunto de proyectos que conduzcan a la formulación, o implementación de planes de equipamiento, o al suministro de equipos, o al mantenimiento o calibración de equipos, o socialización y aplicación de medidas de prevención y control de conductas que generan mayor índice de siniestralidad"*, La Agencia Nacional de Seguridad Vial entrega al Municipio cuatro (4) Equipos Alcohosensores Tipo Evidencial, las cuales fueron ingresados por almacén e inventariados según comprobante N° 00000521 del 24 de junio de 2022.

3. Que teniendo lo anterior La Alcaldía de San Jose de Cúcuta entregará a título de comodato a la Policía Nacional Metropolitana de Cúcuta – Seccional de Tránsito y Transporte, los cuatro (4) Alcohosensores teniendo en cuenta que dichos alcohosensores serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ambas entidades en cuanto a la vigilancia e intervención del Tránsito y Transporte en concordancia con la normatividad vigente.

4. Que los equipos se encuentran inventariados de la siguiente manera de acuerdo al comprobante de salida N° 00000521 del 24 de junio de 2022 emitido por Almacén de la Alcaldía de San José de Cúcuta:

NO.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PLACA	UND.MED	CANTIDAD	VALOR
1	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018250	KIT	1	$20.602.470
2	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018249	KIT	1	$20.602.470
3	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018248	KIT	1	$20.602.470
4	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018247	KIT	1	$20.602.470
TOTAL				**4**	**$82.409.880.00**

En atención a las consideraciones expuestas, las Partes firmantes de la presente Acta de entrega y recepción de bienes;

ACUERDAN

PRIMERO. – Listado de bienes: la secretaria de tránsito de Cúcuta, hace entrega oficial de los siguientes bienes a la Policía Metropolitana de Cúcuta:

NO.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PLACA	UND.MED	CANTIDAD	VALOR
1	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018250	KIT	1	$20.602.470
2	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018249	KIT	1	$20.602.470
3	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018248	KIT	1	$20.602.470
4	EQUIPO ALCOHOSENSOR **VXL**	0018247	KIT	1	$20.602.470
TOTAL				**4**	**$82.409.880.00**

SEGUNDO. – Uso exclusivo de los Bienes. La Secretaría de Tránsito y Transporte entrega los bienes listados en la tabla anterior, dando cumplimiento a sus obligaciones y compromisos incluidas en el Contrato de Comodato. Por ende, el uso de dichos bienes deberá ser exclusivamente para fines y desarrollo del objeto del contrato de comodato.

TERCERO. – Calidad en que se entregan los bienes: Los bienes que son objeto de la presente Acta se entregan en de bienes No fungibles conforme lo estipula el Contrato de Comodato.

CUARTO. – Dirección de entrega: La entrega se realizará en las instalaciones de la Seccional de tránsito y transporte de la policía Metropolitana de Cúcuta.

Para constancia se firma la presente Acta en la ciudad de Cúcuta al primer (06) día del mes de Julio de 2022.

Reciben por la Policía Nacional

CR. HILBAR ALFONSO REYES CRUZ
Comandante (E) Policía Metropolitana de Cúcuta

CT. MARITZA LILIANA CABEZA GELVEZ
Jefe (E) Administrativo Policía Metropolitana de Cúcuta.

SC. FLOR ROA AVELLANEDA
Almacenista de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta

IJ. FREDDY PIÑERES ALARCON
Jefe (E) Seccional de Transito y Transporte Metropolitana de Cúcuta.

(4)

IT. HERNANDO ROJAS VITTA
Asesor Jurídico Policía Metropolitana de Cúcuta.

Entrega por parte de la secretaria de Tránsito y Transporte

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte

ERICSON ELIAS PEREZ OSPINO
Subsecretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte